

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 14 de Mayo de 2019

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

15 MAY 2019 11:38

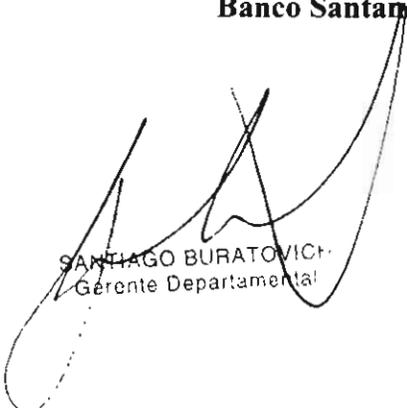
Ref.: Publicación de aviso – Pago
De Intereses y Amortizaciones

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de apoderados de Banco Santander Río S.A. a los efectos de dar cumplimiento con el artículo 142 del Código Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. A tal fin, solicitamos la publicación del aviso que se adjunta.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Banco Santander Río S.A.



SANTIAGO BURATOVICH
Gerente Departamental



MARCOS GABRIEL DEVOTO
Gerente Principal

PAGO DE INTERESES

Banco Santander Río S.A.

Obligaciones Negociables Clase XVII - emisión 22/02/2017 – Vto. 22/02/2020

El día 22 de Mayo de 2019 se efectuará el pago de la novena cuota de interés de las Obligaciones Negociables Clase XVII a tasa variable con Vto. 22/02/2020 por ARS 664.000.000 (Valor nominal vigente ARS 664.000.000),- emitidas en el marco de su programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto y mediano plazo por un valor nominal de U\$S 500.000.000.-

Agente de Pago: Caja de valores S.A.

Domicilio de pago: Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Horario: de 10:00 a 15:00 horas

Período: desde el 22 de Febrero de 2019 al 22 de Mayo de 2019

Tasa de referencia del periodo: 44,1118% nominal anual

Margen de corte: 2,77%

Tasa total: 46,8818% nominal anual

Intereses: La renta a pagar por el período en consideración será del 11,43145260% del capital nominal. La misma asciende a \$75.904.845,28

Amortización: \$ 0,00

Moneda de Pago: Pesos argentinos.

Nuevo capital residual: ARS 664.000.000,00

La fecha de vencimiento de la serie mencionada en el presente aviso se corresponde con el Suplemento de Precio que forma parte del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables.